



Buenos Aires 3 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución Nº 545/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone la redesignación de la Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada por primera vez como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 1635/2008 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,



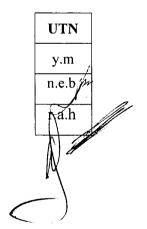


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Buenos Aires a la Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1640/2015



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior

ng. HÉCTOR CARLOS BROTTO





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1640/2015

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA

GRIMALDI, María Alejandra Área Ciencias Sociales 1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 17.233.885 Legislación Vencimiento de la

designación

Legajo UTN Nº 40169 Materias Básicas 11/12/2018